



PARRAL,

30 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4321

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-117-L112 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES DE FERIA LIBRE MATUCANA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES DE FERIA LIBRE MATUCANA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", proveedor Juan Carlos Andrade Méndez, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-117-L112 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES DE FERIA LIBRE MATUCANA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", al proveedor Juan Carlos Andrade Méndez, RUT N° 7.833.645-5, por un Monto Total de \$ 349.860.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-31-02-004-003-014 (2-15-1) "Construcción de baño para la Agrupación de Comerciantes de Feria Libre Matucana", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARRAL ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JCS/lba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
VºBº DIRECTOR (S) DIDECO